Municipalidad de Talagante
Creciendo con todos
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS MUNICIPALES

EXENTO

DECRETO Nº 0674 /

TALAGANTE, 09 MAR 2015

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Lo solicitado por el interesado;
2. El Informe de local de la Dirección de Obras, de fecha 17 de octubre de 2014;
3. El Certificado de número, de fecha 07 de octubre de 2014;
4. El Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación, de fecha 01 de julio de 2013;
5. Formulario Mi Información Tributaria de S.I.I., de fecha 08 de octubre de 2014;
6. El cálculo del capital propio de los interesados;
7. Formulario Año Tributario a la Renta correspondiente al año 2014;
8. El Contrato de Arrendamiento del local, de fecha 23 de julio de 2013;
9. La Modificación de Sociedad de Responsabilidad Limitada, de fecha 06 de febrero de 2014;
10. Las Ordenes de ingreso municipal folios Nº 1562968, 1562969 y 1562975, todos de fecha 27 de noviembre de 2014;
11. El Informe Nº 031/2015 del Depto. de Rentas que clasifica la patente comercial;
12. El Decreto Nº 5037 de fecha 10 de diciembre de 2014, en que delega en la Administración Municipal, atribuciones alcaldicias;
13. La facultad del Alcalde para representar a la I. Municipalidad de Talagante, emana de la Sentencia de Proclamación, dictada por el primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, de fecha 30 de noviembre de 2012; y

TENIENDO PRESENTE, las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades , en su texto refundido, coordinado y sistematizado, contenido en DFL 1 de 2006, del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial del 26 de julio de 2006, y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O

1. **OTÓRGASE** patente comercial Rol 2-2323 del giro venta a distancia vía internet, a nombre de **SOCIEDAD SMARTNET LTDA.**, Rut 76.291.359-3, con domicilio comercial en calle José Leyán Nº 1263 oficina 5, de esta comuna.

2. Esta patente comenzará a regir a partir del segundo semestre de 2013.

3. Habiendo iniciado la actividad comercial en el segundo semestre de 2013, cobrase esta patente comercial a contar del 2do. Semestre de 2013, según corresponda.

2do. Semestre de 2013

GIRO	:	Venta a distancia vía internet	$ 20.043
ASEO PATENTE	:		$ 15.600
TOTAL	:		$ 35.643

Pagado mediante orden de ingreso Nº 1562968, de fecha 27 de noviembre de 2014.

1er. Semestre de 2014

GIRO	:	Venta a distancia vía internet	$ 20.586
ASEO PATENTE	:		$ 15.600
TOTAL	:		$ 36.186

Pagado mediante orden de ingreso N° 1562969, de fecha 27 de noviembre de 2014.

2do. Semestre de 2014

GIRO	:	Venta a distancia vía internet	$ 21.089
ASEO PATENTE	:		$ 15.600
TOTAL	:		$ 36.689

Pagado mediante orden de ingreso N° 1562975, de fecha 27 de noviembre de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

PATRICIO CAMPOS ESCAFF
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

RICARDO CARRASCO ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

PCE/RCR/PMM/JRA/rbc
03/03/2015
DISTRIBUCIÓN:
- Interesado
- Dirección de Control
- Dirección de Adm. Y Finanzas
  - Depto. de Rentas (2)
- Oficina de Partes
- Archivo Digital